INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, febrero 27 de 1997

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRAPORSA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión terminado al 31 de Diciembre de 1996, el mismo que se resume así:

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente-Administrador de esta Compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañía; así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Regimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual forma se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

No se ha sucitado ningún aspecto administrativo, laboral o legal de importancia relevante, que amerite hacer comentario en el presente informe.

Estoy a la disposición de los señores de la Compañía que deseen ampliar el contenido del presente Informe, en el momento que lo considere oportuno.

Atentamente,

Ab. CYNTHIA VAN DE VELEZ

06 MAR 1997
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL